ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROSABELA ECUADOR S.A."

En la ciudad de San Miguel cantón Salcedo, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas administrativas de la compañía ROSABELA ECUADOR S.A. en el inmueble ubicado en Mulalillo Nasigche Rural, se reúne el accionista mayoritario de la compañía Ing. Bernardo Espinosa Pérez en Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Ing. Bernardo Espinosa, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria de la misma la Señora Jenny Valarezo.
Acto seguido el Presidente solicita a la Secretaria constate si se encuentra presente la totalidad del capital social de la misma. La Secretaria procede a verificar que se encuentra representado el 100% de la totalidad del capital social de la compañía según el siguiente detalle:

Nombre del accionista	Número de acciones de US $ 1	Participación accionaria
Bernardo Espinosa	2.000	100%
TOTAL	2.000	100%

Una vez que se ha verificado que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, se pone a consideración los siguientes puntos:

1) Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
2) Aprobar los Informes de Gerente General y Comisario al 31 de Diciembre del 2018.

Primer Punto

Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.018

El Gerente General da lectura de los Estados Financieros en donde se muestra la situación de la compañía y los resultados obtenidos en el ejercicio 2.018.

Se ha facilitado con anterioridad una copia de los Estados Financieros para su análisis y revisión, una vez absueltas todas las consultas, el accionista aprueba los Estados Financieros.

Segundo Punto

Aprobar los informes de Gerente General y del Comisario al 31 de diciembre de 2.018

Se da lectura por secretaría del informe de gerencia general y del comisario, de los cuales de igual manera se ha facilitado una copia, a fin de que pueda realizar su análisis y absolver cualquier consulta. Luego de un análisis se resuelve aprobar los informes de gerente general y comisario.

No existiendo otro punto que tratar se declara un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, a las 11h00, el Secretario procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada.

Bernardo Espinosa
Gerente General
ACCIONISTA

Jenny Valarezo
Secretaria